

Asunto: Se deposita Asamblea

**H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

ING. GÓNZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ) bajo número de registro 1575 en los libros correspondientes al Registro de Sindicatos, con personalidad que tengo plenamente reconocida ante esta H. Junta mediante la toma de nota, certificación emitida a mi favor por el Archivo General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, y que se encuentra inscrito en el libro correspondiente a fojas 78, bajo el número de registro 1575 del libro obrero 07 de fecha 24/01/2006, con el debido respeto comparezco a:

EXPONER:

Que por así convenir a los intereses de mi representada y de conformidad con o dispuesto por el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 13 de los Estatutos de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ), se deposita ante esta Junta el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de agosto del año 2017.

PIDO:

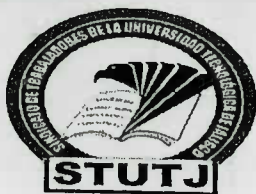
ÚNICO. - Se tenga a la organización Sindical acompañando los documentos en los términos señalados en el presente escrito.

ATENTAMENTE

ING. GONZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA

Secretario General del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Tecnológica de Jalisco (STUTJ)





Guadalajara, Jalisco 21 de Agosto de 2017

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Con fundamento en los artículos 13, 15 y 20 de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Universidad tecnológica de Jalisco en lo sucesivo STUTJ, Se da inicio a la asamblea Extraordinaria el día lunes 21 de agosto de 2017 a las 19:00 p.m. en el Auditorio del Edificio G la finca marcada con el número 577 de la calle Luis J. Jiménez de la colonia 1º de Mayo, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Ricardo Nápoles Zepeda, Secretario de Conflictos, da lectura en segunda convocatoria para la asamblea, con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Establecimiento del Quórum legal
3. Asamblea informativa sobre la duración de las Horas/clase

1. Lista de asistencia

Se colocó las listas de asistencia dentro del auditorio del Edificio G, donde se llevó acabo la asamblea extraordinaria, por lo que cada sindicalizado firmó la lista para su asistencia.

2. Establecimiento de quórum legal

Se cumple el quórum legal, por ser asamblea extraordinaria

3. Asamblea informativa sobre la duración de las Horas/clase

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, explica el motivo por el cual se convoca a asamblea extraordinaria en el turno vespertino, ya que principalmente se pretende hacer llegar la información a la mayoría de los PA's que no pueden asistir a las asambleas por el problema de horario y que están interesados junto con los compañeros PTC's en conocer la problemática que se esta suscitando por el cambio que se quiere implementar de 50 a 55 minutos la Hora/Clase que se imparten en la Universidad Tecnológica de Jalisco en lo sucesivo UTJ.

Aunque la modificación de la duración de la Hora/Clase solo se implementaría en el turno matutino, no así para el turno vespertino, hay compañeros PA's sindicalizados que imparten algunas horas en el turno matutino y se podrían ver afectados.

También explica sobre la premura de hacer la asamblea, ya que se aproximan los días económicos y no se podría explicar a todos la problemática que se está suscitando.



La problemática presentada, en un principio era solo chisme, pero un maestro de la carrera de TIC Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, recibió un oficio con su nuevo horario por parte de la carrera y avalado por Secretaría Académica, donde ya aparecía el cambio de 50 a 55 minutos la hora/clase, lo cual ya lo hacía oficial. El compañero ingreso la queja al comité sindical para que se le diera seguimiento a esta situación, que le causaba cierta inconformidad y molestia.

Según las autoridades pensaban aplicar dicho cambio, pero solo para el T/M y con el fin de estandarizar los horarios de receso de los alumnos para salir a comer, lo cual estaba fuera de la ley.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora explica que no tiene sentido hacer el cambio de 50 a 55 minutos y menos con la excusa que dicen las autoridades de estandarizar los recesos de comida, ya que con los 50 minutos hora/clase, también se podría estandarizar, sin la necesidad de cambiarlo a 55 minutos la hora/clase.

Una vez que la queja del problema antes mencionado llega al comité sindical, Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora se da a la tarea de asesorarse con los abogados, llegando a la conclusión de que las autoridades estaban cometiendo un error al querer hacer dicho cambio de horario.

Se empezó a violentar la igualdad laboral, ya que en el T/V se mantendría la hora/clase de 50 minutos y el T/M la hora/clase de 55 minutos y ambos estarían ganado lo mismo pero con diferente tiempo de trabajo. Además de llevar a cabo una discriminación a los profesores.

Con los cambios realizados a los 55 minutos de hora/clase, los profesores tenían que terminar su jornada de trabajo a las 3:10 pm, cuando anteriormente concluía a las 3:00 pm y no se les pagaría ese tiempo extra de trabajo que se estaba generando.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, estuvo buscando al Rector para que explicara porque se estaba dando ésta situación, desafortunadamente no se le pudo encontrar sino hasta la cuarta vez, donde se le planteó la problemática que estaba sucediendo y los problemas legales en los que él se podría ver involucrado si aplicaba esos cambios. Al parecer al Rector no le habían explicado con claridad dicho cambio.

Una vez que el Rector entendió la problemáticas que se estaba suscitando por dicho cambio y los problemas legales que se le presentarían, tomó la decisión de rechazar la modificación de 50 a 55 minutos la hora/clase, dejando los 50 minutos como se estaba trabajando anteriormente.



Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora explica también a la Base, aprovechando la problemática que se suscitó, estando en proceso la firma del Contrato Colectivo de Trabajo en lo sucesivo CCT y viendo que el Rector estuvo de acuerdo que se rechazara el cambio de hora/clase, se hizo la petición de que se plasmará en el CCT que la hora/clase fuera de 50 minutos, para evitar que se repita el problema en un futuro, ya que no estaba plasmado en ningún documento. Por lo que el Rector acepto dicha petición.

Fue un logro sindical muy importante, ya que ninguna Universidad Tecnológica lo tiene plasmado en su CCT.

Verónica Martínez pregunta: si los maestros de Tiempo Completo van a poder dar clases en la mañana y en la tarde, o ya se iba a regular a que solo dieran clase en su turno, por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora contesta, eso aún no esta definido por la UTJ, pero dado el caso estaremos buscando la forma de apoyar al trabajador como mejor le convenga.

Ricardo Nápoles Zepeda, explica que los maestros de la tarde son de turno mixto, por eso solo trabajan 7 horas con 20 minutos, ya que está asignado al turno vespertino y al turno nocturno, pero lo que cree que puede hacer la UTJ es que los maestros no estén mixtos de la mañana con la tarde, pero solo para tiempos completos.

Mónica Fernández pregunta: si el Doctor esta facultado para dar PTC's o tienen que pasas por RIPPPA? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: que deben de pasar por RIPPPA, pero se han dado caso de algunas irregularidades, de las cuales se les ha tratado de sacar provecho para los compañeros sindicalizados.

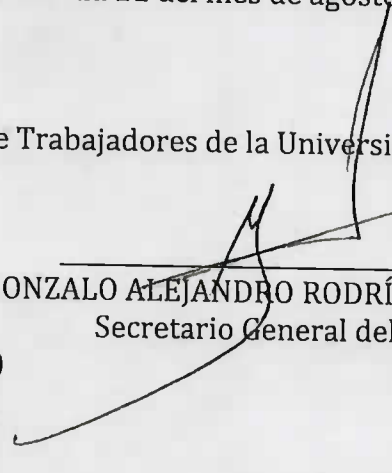
Roberto pregunta: en este cuatrimestre me estoy viendo afectado de mi carga horaria, me la acaban de entregar, me asignaron 3 horas de 16 horas que estaba manejando con el maestro Muñoz, además ya tengo un año en la UTJ y cada cuatrimestre me habían respetado las 16 horas y quiero saber como el sindicato me puede apoyar con ese tema? por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora contesta: hay una cláusula que dice que el trabajador después de cierto tiempo en la UTJ puede mantener una carga mínima de horas clase de acuerdo a su antigüedad, además de participar por esas horas, maestro mándenlos al sindicato una copia de su carga horaria para ver su caso y el de todos los que tengan un problema similar, para verlos de forma individual.

Ricardo Nápoles Zepeda hace la invitación para que los compañeros PA's que tengan pocas horas, estén listos a las convocatorias de materias vacantes por RIPPPA para que participen por más horas, ya que los compañeros del comité que están en RIPPPA buscarán la forma de apoyarlos.

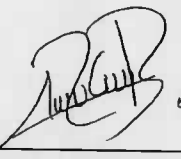


Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora da por terminada la Asamblea Extraordinaria siendo las 19:23 horas del día 21 del mes de agosto del año 2017


Sindicato de Trabajadores de la Universidad tecnológica de Jalisco



GONZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA
Secretario General del STUTJ



CRESCENCIO ESPINOZA BECERRA
Secretario de Actas y Acuerdos del STUTJ



RICARDO NAPOLES ZEPEDA
Secretario de Organización del STUTJ